



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a una situación de carácter inaplazable de la titular del Despacho, la diligencia programada para el próximo **lunes 28 de noviembre se realizará de manera virtual a partir de las 2:00 de la tarde**. Antes de la audiencia se les enviará el enlace para que puedan conectarse a través de la plataforma Lifesize.

Adviértase a las partes que deberán tener en cuenta las observaciones realizadas mediante providencia de fecha 21 de septiembre del presente año, así como tener la precaución de comunicar a los testigos la modificación horaria de esta diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee837768b4f6bb79766f0f28d8a192e3e678eed56eece75e61c1bf45347901c7**

Documento generado en 21/11/2022 03:11:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>